Municipalidad de San Isidro

"Año de la Consolidación Económica y Social del Perú"

RESOLUCION DE ALCALDIA Nº 085

San Isidro, 15 MAR. 2010

EL ALCALDE DISTRITAL DE SAN ISIDRO,

CONSIDERANDO:

Que, se encuentra vacante el cargo de confianza de Asesor II de la Alcaldía;

Que, es necesario efectuar determinadas acciones de personal, a fin de garantizar la adecuada marcha administrativa de esta Institución;

Que, dicha plaza se encuentra debidamente presupuestada;

De conformidad con el numeral 6 del artículo 20° de la Ley Nº 27972, Ley Orgánica de Municipalidades;

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- DESIGNAR a partir de la fecha, al economista **CARLOS AUGUSTO GONZALES CAMPOS,** en el cargo de confianza de Asesor II de la Alcaldía.

ARTÍCULO 2º.- ENCARGAR el cumplimiento de la presente resolución a la Gerencia de Recursos Humanos.

Regístrese, comuníquese y cúmplase

MUNICIPALIDAD DE SAN ISIDRO - ALCALDE

E. ANTONIO MEIER CRESCI
ALCALDE